Expediente No. 2015-0364
Demandante: Ana Silva Mosquera Herreño y Otros
Demandados: Marco Tulio González
Declarativo Especial Divisorio

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, informando que mediante escrito allegado el día 17 de abril de 2023, la ALCALDÍA DE BUCARAMANGA informa sobre la radicación del despacho comisorio No. 009 de 2023 y da el número de radicado para su seguimiento.
Bucaramanga, veintiuno (21) de abril de dos mil veintitrés (2023).

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, veintiuno (21) de abril de dos mil veintitrés (2.022)

Se pone en conocimiento de las partes, la respuesta emitida el día 17 de abril de 2023 por CLAUDIA INÉS REY Profesional de apoyo CPS-23 de la Secretaría Administrativa de la Alcaldía de Bucaramanga, referente al trámite impartido al despacho comisorio No. 009 de 2023, en la cual se informa el enlace de seguimiento a dicho trámite junto con el número de radicación del mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a20af879ca3268de95a8fa4dc2d528ccec071028cc26e18a4dc9099711367bc1**
Documento generado en 21/04/2023 08:43:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CJAC